

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

OFICINA DEL GOBERNADOR

LA FORTALEZA, SAN JUAN



MENSAJE PRONUNCIADO POR EL GOBERNADOR
DE PUERTO RICO, RAFAEL HERNANDEZ COLON,
EN LA INAUGURACION DE UN MOLINO EN MAYAGUEZ
12 de mayo de 1973

Siento gran satisfacción de estar aquí con ustedes hoy, con motivo de la inauguración oficial de este molino de alimentos, que ha de tener gran y profunda influencia en el futuro desarrollo de las industrias pecuarias en Puerto Rico.

En los próximos cuatro años habremos de realizar los mayores esfuerzos para fortalecer a nuestro sector agrícola. Para lograr este propósito, hemos creado nuevos instrumentos de trabajo, en especial, las dos nuevas Corporaciones de Desarrollo Agrícola y Desarrollo Rural.

Dentro de este esfuerzo para revitalizar nuestra agricultura, figuran con la más alta prioridad, diversas medidas para estimular el desarrollo de las industrias pecuarias, que tienen tanto potencial de crecimiento en nuestro Puerto Rico de hoy, pero que también afrontan, en la actualidad, difíciles problemas.

Para encarar los problemas más urgentes, hemos puesto en vigor algunas medidas remediales inmediatas que son del conocimiento de ustedes. Los precios de los alimentos concentrados están congelados desde el mes de febrero; el Fondo para el Fomento de la Industria Lechera y el Departamento de Agricultura han provisto un subsidio de 1.5¢ por litro de leche hasta el 30 de junio próximo; se han provisto garantías de precio para los huevos y un subsidio de 3¢ por libra para los pollos. Para afrontar la emergencia causada por la sequía hemos asignado unos \$700,000 del Fondo de Emergencia.

Pero nuestro interés es tratar de resolver los problemas básicos de estas industrias. La Oficina de Reglamentación de la Industria Lechera está actualizando ya el último estudio sobre la industria lechera, con miras a determinar posteriormente las medidas que sean necesarias para imprimirle a la industria el dinamismo de desarrollo que la caracterizó en el pasado. El Departamento de Agricultura ha iniciado la reevaluación de las necesidades de mataderos para presentar medidas específicas a la próxima Asamblea Legislativa y con el objetivo de facilitar el desarrollo de la ganadería de carne. Confío en que en el curso de los próximos meses comiencen a implementarse una serie de medidas que vayan a la raíz de los problemas que aquejan a la industria avícola.

El costo de los alimentos concentrados es quizás el factor principal limitante del desarrollo pecuario de Puerto Rico. Estamos comprometidos a respaldar esfuerzos como éste de ustedes, que tiendan a reducir el costo de los alimentos. Esta obra de ustedes está también de acuerdo con la filosofía de mi gobierno, de estimular las iniciativas de los propios agricultores en la solución de sus problemas. Este es un ejemplo de lo que el gobierno y ustedes, en estrecha colaboración, pueden realizar por el progreso de Puerto Rico.

Les felicito sinceramente.